

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO – CTC DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL – PAR - PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERAS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE – CTCPARTiburón

Valparaíso, Chile, 26 y 27 de mayo de 2010
(Sede de la Subsecretaría de Pesca)

AGENDA PROVISIONAL ANOTADA

1. Instalación de la Reunión

La Reunión será instalada en una ceremonia de inauguración con la intervención de Representantes de las Autoridades Chilenas, el Director de Asuntos Científicos de la CPPS, los Representantes de los países miembros de la CPPS, los Representantes de ONGs en temas de Conservación de Tiburones, y Expertos en el tema, todos participantes del CTCPARTiburón.

2. Presentación Introdutoria de la Primera Reunión del CTCPARTiburón (Objetivos y resultados esperados. Modus Operandi de la Reunión).

El Director de Asuntos Científicos de la CPPS efectuará una presentación introductoria de la Primera Reunión del CTCPARTiburón en lo que corresponde a los antecedentes, objetivos y resultados que se espera de la reunión, sobre el Plan de Trabajo (Corto y Mediano Plazo) y respecto a la revisión e implementación del PARTiburón, su avance y los desarrollos de su articulación con los Planes Nacionales de Conservación de Tiburones.

Asimismo, sobre las proyecciones de capacitación en Cursos, en temas Ad Hoc sobre Conservación de Tiburones, que se hará en forma complementaria a la realización de las dos próximas reuniones del CTC. A la vez indicará los procedimientos administrativos que seguirá la reunión y su modus operandi.

3. Organización, Dirección e Inicio de la Reunión

- 3.1. Los participantes en la Primera Reunión del CTCPARTiburón elegirán al Presidente Titular, al Presidente Alternativo, al Relator y al Relator Alternativo de la Reunión. A partir de su designación, el Presidente procederá a dar por iniciada la Reunión, teniendo a su cargo la Dirección de la misma. Así mismo, el Relator asumirá la responsabilidad y tarea de elaborar el Informe Final y documentos que genere la Reunión.

- 3.2. El Presidente dará lectura a la Agenda Provisional Anotada y al Calendario Provisional, solicitando su aprobación y pasando a su desarrollo.
- 4. Informes Nacionales sobre estado de aplicación, modificaciones y mejoras en los Planes Nacionales de Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras, y su Articulación con el PARTiburón. Revisión del PARTiburón.**
- 4.1. El representante Titular de cada Delegación Nacional al PARTiburón presentará un Informe sobre el estado de aplicación, modificaciones y mejoras que se han dado en los Planes Nacionales de Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras desde la realización del “Taller Regional para la Socialización y Articulación del PARTiburón con los Planes Nacionales (Guayaquil, Ecuador, 6 y 7 de octubre de 2009)”.
- 4.2. Los representantes de ONGs, Expertos representantes de Universidades, Centros de Investigación y Expertos Invitados por la Secretaria General de la CPPS (Secretaria Ejecutiva del CTC) presentaran sus conocimientos y apreciaciones sobre el estado de aplicación, modificaciones y mejoras que se han dado en los Planes Nacionales de Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras y su Articulación con el PARTiburón.
- 4.3. Cada participante en la Reunión presentará sus conocimientos, apreciaciones y propuestas de mejora para una mayor articulación entre los Planes Nacionales de Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras con el PARTiburón.
- 4.4. Cada participante explicará sus apreciaciones sobre la Conveniencia de llevar el Plan de Acción Regional – PAR – para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste – PARTiburón – a ser un “Protocolo Internacional de la CPPS”, desarrollando las acciones y mecanismos respectivos, incluido el de contar con una financiación para su aplicación y órganos de implementación y control.
- 4.5. Cada participante podrá presentar sus consideraciones sobre el PARTiburón y mejoras al mismo que se deben introducir para su completo cumplimiento. El PARTiburón fue aprobado: 1) Técnicamente en el “Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste (Manta, Ecuador, 7 y 8 de julio de 2008)”, con la participación de científicos y administradores en temas de conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras. 2) Técnicamente en los “Talleres Nacionales de Socialización y Articulación del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste”, realizados en cada uno de los Estados Miembros de la CPPS (Colombia, Chile, Ecuador y Perú) con la participación de científicos y administradores en temas de

conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras. 3) Política, Técnica y Legalmente en la VIII Asamblea de la CPPS, dando un partida presupuestal para las Reuniones del CTC con el objetivo de seguir la implementación del Plan.

5. Revisión del Estado de Avance del Plan a Corto y Mediano Plazo del PARTiburón, mejoras por introducirle y aprobación de Plan 2011 – 2012 (Corto Plazo) y 2013 – 2014 (Mediano Plazo).

- 5.1. El Director de Asuntos Científicos de la CPPS presentará a los participantes el Plan a Corto y Mediano Plazo, como fue aprobado en el “Taller Regional para la Socialización y Articulación del PARTiburón con los Planes Nacionales (Guayaquil, Ecuador, 6 y 7 de octubre de 2009)”.
- 5.2. Los Miembros del CTCPARTiburón revisarán y acordarán las mejoras por introducirle. Asimismo, determinarán el contenido del Plan a Corto y Mediano Plazo.

6. Estudio y Definición de la Capacitación que se dará complementaria a las Reuniones del CTCPARTiburón.

- 6.1. Con base en la temática recogida por la Secretaría General de la CPPS - Secretaría Ejecutiva del CTCPARTiburón - de las propuestas de capacitación requerida como complementaria al CTCPARTiburón, para sus integrantes y otros investigadores y administradores sobre la conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras , se acordará que Líneas de capacitación se deben seguir. para las dos próximas reuniones del CTC.
- 6.2. Se acordarán las Líneas de Capacitación que se deben seguir para el periodo 2011 – 2014, las cuales serán introducidas como parte especial del Plan a Corto y Mediano Plazo. El CTC recomendará los mecanismos de financiación nacional, regional o internacional y posibles auspiciadores de este componente del Plan.

7. Adopción del Informe de la Reunión

En reunión plenaria del CTCPARTiburón se leerá, para su aprobación, el informe final de la Reunión preparado por la Relatoría con el apoyo de la Secretaria General de la CPPS. Con este punto se dará por terminada la reunión.